

El Ayuntamiento y sus entes prevén impulsar más de 1.000 contratos mayores en 2025 con un volumen económico que supera los 593 millones de euros

- Se aprueba ejecutar el cambio de gestión de Smassa y la compra de las acciones a los socios privados

Málaga, 27 de diciembre de 2024.- En la Junta de Gobierno Local celebrada esta mañana se ha dado cuenta del Plan Anual de Contratación para el año 2025 por el que el Ayuntamiento de Málaga y sus entes dependientes (organismos, empresas y fundaciones) tienen previsto impulsar 1.019 contratos mayores con un volumen económico que supera los 593 millones de euros.

El Plan Anual de Contratación, elaborado por el Área de Contratación Pública Estratégica, recoge todos los contratos que están previsto impulsar, con independencia de que se correspondan con un ejercicio presupuestario o tengan carácter plurianual, a excepción de los contratos menores (aquellos cuyo valor estimado es inferior a 40.000 euros en el caso de obras y a 15.000 euros en el caso de suministros o de servicios), así como de los contratos basados, cuya planificación ya existe al pertenecer a acuerdos marco.

1/3

Según lo recogido en este plan, más del 70% del volumen económico que se destinará a contratos el próximo año (418,6 millones de euros) será impulsado por los entes, empresas y fundaciones municipales (678 contratos). Entre ellos destacan Emasa (121 contratos previstos por importe de 144,4 millones), la Gerencia Municipal de Urbanismo (61 contratos previstos por importe de 69,7 millones), la Empresa Malagueña de Transportes (70 contratos previstos por importe de 63,9 millones), Limasam (175 contratos previstos valorados en 37,3 millones) y el Instituto Municipal de la Vivienda (60 contratos previstos valorados en 36,4 millones).

En los que respecta al 29,3% restante (174,3 millones de euros y 341 contratos) será el Ayuntamiento el que impulse la contratación a través de sus áreas. Destacan, en este caso, lo que se destina a distritos, tanto a través de Coordinación de Distritos como por los propios distritos (cerca de 72 millones de euros); el Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas (21,7 millones de euros); el Área de Deporte (17,4 millones de euros), el Área de Innovación (11,6 millones de euros), y el Área de

Sostenibilidad Medioambiental (5,8 millones de euros).

Este plan, con el que se da cumplimiento a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (LCSP), puede consultarse tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en la página web municipal, en la sección de transparencia:

<https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/el-ayuntamiento/economia-y-presupuestos/.galleries/Economia-y-Presupuestos/RESOLUCION-PLAN-DE-CONTRATACION-2025.pdf>

El Plan Anual de Contratación es una herramienta útil, especialmente para empresas, pymes y autónomos, ya que permite que se conozcan de forma anticipada la programación y necesidades contractuales del Consistorio, y se puedan preparar ofertas con mayor precisión, lo cual tiene un impacto directo sobre la economía de la ciudad. Además, es un ejemplo del impulso de la transparencia municipal, ya que el de Málaga es prácticamente el único ayuntamiento de nuestro país que publica tanto el plan como su correspondiente informe de seguimiento. Cabe recordar, además, que las licitaciones y adjudicaciones municipales se publican en el perfil del contratante y el portal de transparencia de la web municipal respectivamente, completando así las obligaciones legales con las que cumple el Ayuntamiento.

Smassa: cambio de gestión y compra de acciones

Igualmente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado ejecutar el acuerdo plenario del pasado 4 de noviembre por el que se aprobó el cambio de gestión propuesto y por tanto adquirir directamente por parte del Ayuntamiento de Málaga el 100% del capital social de Smassa. Esto representa la compra, por parte del Ayuntamiento de Málaga del 49% de las acciones del capital social de la mercantil Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (Smassa), de la cual la administración local ya posee la titularidad del 51%. Esta compra, que está cifrada en 24.987.603 euros, se realiza a los socios privados (Empark y Unicaja) con el objetivo de cambiar la forma de gestión de esta sociedad a pública. En total son 93.394 acciones, de las que 46.697 son de Empark y otros 46.697 son de Unicaja.

2/3

Al mismo tiempo se ha acordado resolver por mutuo acuerdo el contrato administrativo suscrito el 3 de septiembre de 1988 denominado “para la selección del socio particular para la conversión de la sociedad municipal de aparcamiento y servicios de integro capital público en empresa participada para la gestión de los servicios de su competencia” con los dos adjudicatarios, actuales socios accionistas (Empark y Unicaja Banco), por razones de interés público municipal al cambiar el modo gestor de la empresa Smassa, S.A., tras el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Málaga de 4 de noviembre de 2024.

Cabe recordar que la propuesta, validada por el Pleno de 25 de julio, parte de la memoria y conclusiones elaboradas por una comisión técnica constituida a tal efecto y que

estudió varios modos de gestión. Ésta propuso que la gestión directa a través de sociedad mercantil local, con capital social 100% de titularidad pública era la mejor opción para los intereses municipales. Por tanto, este servicio, que ya es municipal, seguirá siéndolo, pero lo gestionará el Ayuntamiento sin socios privados. A través de este nuevo modo de gestión pública, el Consistorio ingresará la tasa de los Sectores de Aparcamiento Regulado (SARE) y del servicio de la grúa.

El cambio del modo de gestión de Smassa cuenta con el visto bueno de la Intervención Municipal que ha analizado la trascendencia económica de la actuación y acredita el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la iniciativa, según lo establecido en el procedimiento legal fijado.

Impulso de nuevos corredores verdes

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la selección de la entidad Grupo Bupa Sanitas como patrocinador de la actividad 'generación de corredores verdes'.

El objetivo de este convenio va en la línea del compromiso municipal de incrementar las zonas verdes de la ciudad, así como con la mejora e incorporación de nuevas áreas periurbanas y forestales como resultado de la apuesta municipal por la sostenibilidad, el reverdecimiento y la naturalización de la ciudad. En este sentido, Málaga cuenta ya con 7,7 millones de metros cuadrados de zonas verdes frente a los 4,4 millones de 2017, lo que ha dado lugar a que la ratio de metros cuadrados de zonas verdes por habitante se haya incrementado desde los 7,67 hasta los 13,4.

3/3

Así, en esta línea de tratar los espacios urbanos con nuevos criterios de naturalización y apostar por la creación de zonas verdes ligadas a nuevos desarrollos residenciales, la adecuación para uso ciudadano de los parques forestales y la incorporación de nuevas infraestructuras verdes de iniciativa pública a través de este acuerdo de patrocinio, Bupa Sanitas realiza una aportación económica de 20.000 euros que se destinará a la adquisición de nuevo arbolado y su posterior plantación en distintas zonas de la ciudad.

El acuerdo no conlleva aportación económica por parte del Ayuntamiento y estará en vigor hasta el próximo 31 de marzo.